## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA,

2 9 SEP 2009

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN, COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, AD-HONOREM EN LA CATEDRA **TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS** DEL **Abogado Miguel Ángel HERNANDEZ** EN LA SEDE COMODORO RIVADAVIA (Nota Entrada N° 3576/09), Y

## CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO BIOLOGIA GENERAL.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN Nº 109/99 Y CAFCN Nº 562/05.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, AD-HONOREM EN LA CATEDRA **TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS**, SEDE COMODORO RIVADAVIA AL *Abogado Miguel Ángel HERNANDEZ* (CUIL N° 20-22642502-1) A PARTIR DEL 01-10-09 Y BAJA 31-03-10.-

ART. 2°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 346.09

MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

selatural estoneio ed past

DECANO LIC ADOLFO GENINI